

Contenido

0. INTRODUCCIÓN	2
El proyecto educativo de centro (PEC) recoge las líneas de actuación pedagógica consensuadas con toda la comunidad educativa, que son la base de la organización general del instituto y constituyen el referente que orienta las todas las decisiones del centro.	2
1. Características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro.	3
2. Organización general del centro.	7
3. Valores, fines y prioridades de actuación. La equidad e inclusión como señas de identidad.	14
4. Relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.....	16
5. La adecuación de los objetivos generales de las etapas que se imparten en el centro y el currículo que se imparte.	23
6. Concreción de los currículos establecidos por la Administración Educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.....	29
7. Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente a hombres y mujeres.....	34
8. Medidas necesarias para compensar las carencias en comunicación lingüística en castellano tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.	36
9. Tratamiento transversal de la educación en valores, desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, la paz y los derechos humanos.....	37
10. Formas de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.....	41
Objetivos Generales	43
11. Plan de Mejora con estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias.....	44
Mejora de los Resultados Educativos	44
Mejora de la Coordinación y Relación con las Familias	47
12. El reglamento de régimen INTERIOR. En anexo a este documento.....	49
13. Estrategia digital del centro. Plan Digital del Centro. En anexo a este documento.....	49

0. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo de centro (PEC) recoge las líneas de actuación pedagógica consensuadas con toda la comunidad educativa, que son la base de la organización general del instituto y constituyen el referente que orienta las todas las decisiones del centro.

En general, toda la actividad pedagógica del Centro está orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y a su formación integral, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de manera que le faculte para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida, con una actitud crítica y responsable en el análisis de las situaciones cambiantes de nuestra sociedad.

Los aspectos básicos de NUESTRO Proyecto Educativo			
DÓNDE	Un análisis del centro y su entorno, que ayudan a reconocer las demandas y necesidades, así como las posibilidades del centro para atenderlas.	Los principios de identidad del centro, que se expresan con las características y valores en que va a fundamentar su acción y se concretan en sus principios de identidad.	QUIÉNES SOMOS
QUÉ QUEREMOS	Los objetivos básicos que pretende el centro, en coherencia con los principios de identidad del centro y las necesidades educativas del alumnado.	La línea pedagógica, en donde se proponen pautas para la acción educativa, fijando objetivos curriculares, marcando proyectos a desarrollar en el centro y estableciendo directrices en cuestiones básicas para la comunidad, así como la oferta educativa.	QUÉ HAREMOS
CÓMO LO HAREMOS	El modelo de organización y funcionamiento acorde con los principios y objetivos propuestos, donde se enuncian la estructura y modos de participación y los principios generales de funcionamiento, así como las normas de vinculación del centro con el entorno.		CÓMO LO HAREMOS

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO.

El IES Ramón y Cajal es el centro histórico por excelencia de nuestra ciudad. Fue creado en el año 1845, al entrar en vigor el Plan General de Estudios, durante el reinado de Isabel II. El actual nombre que ostenta el Instituto data de 1934 en homenaje del que fuera uno de sus más reconocidos alumnos, el histólogo y Premio Nobel de Medicina en 1906, Santiago Ramón y Cajal. El IES Ramón y Cajal cuenta en la actualidad con dos edificios separados por una calle, cortada al tráfico.

El instituto es un centro dependiente del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, adscrito al Servicio Provincial de Huesca y enclavado en el barrio de San José. El barrio está ubicado en la parte oeste de la ciudad y cuenta con la mayoría de los servicios necesarios: Biblioteca, Centro de Salud Pirineos, Policía Nacional, Pabellones Polideportivos, Parque Miguel Servet, zonas verdes, etc.; todos ellos en los alrededores inmediatos del instituto. El barrio se caracteriza por un nivel socio-económico y cultural medio-alto donde la mayoría de las personas que trabajan lo hacen en empleos cualificados. No se trata de una zona con especiales problemas, lo cual influye positivamente en el funcionamiento del centro.

Es importante, por otro lado, conocer y mantener relaciones fluidas con los diferentes organismos e instituciones del entorno, con quienes se puede colaborar a la hora de trabajar para la consecución de nuestros objetivos. Por esa razón vamos a hacer un breve análisis de aquellas instituciones que, en nuestro caso, se encuentran más próximas; los centros educativos y culturales a destacar son los siguientes:

En el siguiente cuadro podemos ver los centros educativos cercanos a nuestro instituto:

CENTRO	DISTANCIA	NIVEL	TITULARIDAD
COLEGIO SAN VIATOR	240m	INFANTIL Y PRIMARIA	CONCERTADO
CEIP JUAN XXIII	350m	INFANTIL Y PRIMARIA	PÚBLICO
COLEGIO SANTA ANA	350m	INFANTIL Y PRIMARIA	CONCERTADO
COLEGIO SANTA ROSA	450m	INFANTIL Y PRIMARIA	CONCERTADO
CEIP EL PARQUE	500m	INFANTIL Y PRIMARIA	PÚBLICO
COLEGIO SALESIANOS	600m	INFANTIL Y PRIMARIA	CONCERTADO
CEIP ALCORAZ	1100m	INFANTIL Y PRIMARIA	PÚBLICO
ESCUELA DE ARTE	450 m	BACHILLERATO Y FP	PÚBLICO
CONSERVATORIO	500m	ESTUDIOS MUSICALES	PÚBLICO
CPIFP SAN LORENZO	550m	FP	PÚBLICO
SCYRA (GRADO)	500	ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES	PÚBLICO

Hemos destacado en color violeta los tres centros adscritos al IES Ramón y Cajal.

Señalamos también la existencia en el barrio de varios centros culturales, entre los que podemos destacar por su cercanía al instituto **EL Centro Cultural Manuel Benito Moliner** (antiguo Matadero) donde se ubica el área de Cultura del Ayuntamiento de Huesca, desde donde se ocupan de desarrollar proyectos para promocionar la actividad cultural de la capital altoaragonesa.

Finalmente, y como elemento cultural importante, hay que destacar, por su interés, la existencia de la **biblioteca pública de Huesca**, a escasos 300 metros de distancia, que puede servir como lugar de búsqueda documental y de información complementaria para profesores y alumnos.

En cuanto a las instalaciones deportivas y de ocio destacamos la existencia de un entorno con abundantes zonas verdes y parques, así como de varios **complejos deportivos** tanto públicos como privados:

INSTALACIONES DEPORTIVAS			
INSTALACIÓN	ACTIVIDADES	DISTANCIA	TITULARIDAD
Complejo deportivo San Jorge	Fútbol 11 y Fútbol 7, natación y diferentes modalidades de frontón corto.	600m	PÚBLICO
Pabellón deportivo del Parque	Natación, baloncesto, balonmano, fútbol sala, Voleibol, gimnasias y bádminton.	220m	PÚBLICO
Palacio Municipal de los Deportes	Baloncesto, balonmano, gimnasias, etc.	850m	PÚBLICO
Complejo deportivo Ruiseñor	Natación y Tenis.	400m	PÚBLICO
Centro deportivo J10	Todo tipo de Actividades deportivas	450m	PRIVADO
Escuela Club Ibón	Judo	600m	PRIVADO

Son de especial interés los equipamientos sociales de la zona, con los que se mantiene una coordinación regular y que realizan tareas de apoyo y acompañamiento extraescolar del alumnado en situación de desventaja socioeducativa que lo precisa. A parte de tener el centro de Salud cercano Pirineos, la unidad de infantojuvenil, que está en coordinación con el servicio de Orientación del IES destacan los acuerdos de colaboración con la Asociación INCA o entidades como Cruz Roja Española.

Históricamente **el alumnado** del centro proviene de dos colegios cercanos, El Parque y Juan XXIII. Desde el curso escolar 18/19, debido a la implantación del **programa BRIT** se añadió una nueva adscripción, el CRA Violada-Monegros centro perteneciente a la localidad de Tardienta, municipio que se encuentra a una distancia de 26,8 km. El CRA recoge alumnado a su vez de las poblaciones cercanas del Temple y Gurrea de Gállego. Desde el curso 22-23 también se ha sumado otra adscripción nueva que pertenece al CEIP Alcoraz, colegio de la ciudad.

En el año 2019 el centro se incorporó al **Programa de Simultaneidad Musical**, el cual se está desarrollando con éxito en el centro. También cabe destacar que en la actualidad el centro ya disfruta del nuevo edificio que alberga las aulas específicas de Plástica (2) y Música (1).

Cuando se les pregunta a los alumnos por sus perspectivas de futuro, muchos de ellos señalan que quieren seguir estudiando en la Universidad, interés que coincide con el de sus familias. Últimamente se aprecia un aumento de aquellos que desean cursar algún Ciclo Profesional.

El tipo de vivienda, el equipamiento urbano y cultural, así como el sistema de comunicaciones, facilitan la integración del vecindario:

- En la mayor parte de las familias, al menos, uno de los progenitores trabaja y son muchas en las que trabajan fuera del hogar tanto el padre como la madre. La mayoría de las familias proveen a nuestros alumnos de facilidades para el estudio y recursos adecuados.
- Los intereses y aficiones del alumnado son los propios de su edad, por este orden: música, deporte, salir con los amigos y lectura. El ocio familiar está menos estructurado: visitas a familiares, amistades, paseos, viajes, etc.
- Si bien nuestro alumnado ha nacido mayoritariamente en Huesca y, más concretamente en el barrio, un porcentaje relativo de los padres y las madres nacieron fuera de la comunidad aragonesa. Por otro lado, la afluencia de alumnos de otras nacionalidades, tanto europeas como extracomunitarias, se mantiene en unos márgenes relativamente pequeños y bastante estables. A continuación, incluimos un cuadrante de los porcentajes de nacionalidades que conviven en nuestro centro:

RESUMEN ESTADÍSTICO DE NACIONALIDAD POR ENSEÑANZA				
Enseñanza	Alumnos	de nacionalidad española	de otra nacionalidad	Porcentaje
Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE)	614	513	101	16.45 %
Bachillerato de Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	141	132	9	6.38 %
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	124	115	9	7.26 %
Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	37	35	2	5.41 %
Informática de Oficina	24	16	8	33.33 %

Arquitectónicamente El IES Ramón y Cajal tiene 4 edificios bien diferenciados:

EDIFICIO PRINCIPAL	Aulas Referencia	20	
	Aulas Específicas	Música	Sonido
		Apoyo	
	FPB	2 aulas	
	Estudios de Grabación	4	
	Departamentos	3	
	Sala de Profesores	1	
	Aseos	8	
	Sala de Visitas	2	
	Biblioteca	Salón de Actos	
	Salón de Claustros	Museo de Ciencias	
	Oficinas	Secretaría	
	Dirección		
	Jefatura de Estudios	Conserjería	
Sala de Calderas	Almacén		
EDIFICIO ANEXO	Aulas	16	
	Aulas Específicas	Tecnología	4
		Informática	1
		Sonido	1
		Español	1
	Laboratorios	F/Q	
		Biología y Geología	
	Departamentos	12	
	Sala de Profesores	1	
	Aseos	5	
	Espacios limpieza	2	
Conserjería	1		
EDIFICIO NUEVO	Aulas de Plástica	2	
	Aula de Música	1	
	Almacenes	2	
PABELLÓN	Sala de Expresión	Departamento	
	2 espacios/Aula	4 almacenes/ Aseos	

A continuación, adjuntamos un cuadro con los **recursos materiales** con los que cuenta el centro:

RECURSOS MATERIALES	INSTALACIONES			
ORDENADORES	2 Salas de Profesores	6		
	35 Aulas Referencia	(1 en cada aula)		
	12 Aulas Específicas	2 Aulas de Plástica	2	
		2 Aulas de Música	2	
		2 Aulas de Tecnología	(4 espacios)	
		2 Aulas de Sonido	32	
		Estudios grabación	4	
		2 Aulas de FPB		
		1 Aula de Español	1	
		1 Aula de Informática		
	2 Laboratorios	F/Q		1
		Biología		1
	18 Departamentos	1 por departamento		
	Salón de Actos	4		
	Oficinas	4		
Equipo Directivo	Dirección		1	
	Secretaría		2	
	Jefatura		3	
1 Aula de Apoyos	1			
Biblioteca	2			
PROYECTORES Y PANTALLAS	Instalados en todas las aulas excepto en las nuevas de Plástica que están ya instaladas las pantallas digitales			
ORDENADORES PORTÁTILES	Los ordenadores portátiles se encuentran en carros para su desplazamiento.			

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

2.1 Organigrama de enseñanzas

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS POR ENSEÑANZAS						
	ETAPA	CURSO	GRUPOS	N.º	%	TOTAL, ALUMNADO 926
	MAÑANAS 8:30 h. a 14:30h	ESO	1º	7 + PAI	165	
2º			7 + PAI	162	16,7 %	
3º			6 + DIVER	157	16,19 %	
4º			5 + DIVER	128	13,20 %	
Bachillerato Diurno		1º	5	113	11,65 %	
		2º	5	131	13,5 %	
FPB Informática de Oficina		1º	1	15	1,55 %	
FPB Informática de Oficina		2º	1	11	1,13 %	
CFGS		1º	1	18	1,9 %	
		2º	1	18	1,9 %	
TARDES 16:00 a 22:00	CFGM	1º	1	19	1,96 %	
		2º	1	8	0,82 %	
	Bachillerato Nocturno	1º	2	8	0,82 %	
		2º	2	17	1,75 %	
TOTAL		14	49	970	100%	

2.2 Estructura Organizativa del centro

La estructura organizativa del centro responde a la legislación vigente. Es voluntad de este centro que las decisiones sean tomadas de forma democrática, para ello se priorizará el consenso entre el Equipo Directivo, el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores. Se elaborarán y revisarán los documentos institucionales del centro, el PEC, PCE, PGA, la memoria anual y los diferentes planes de convivencia y formación.

El Instituto está integrado por diversos sectores: el profesorado, el alumnado y sus familias, y el personal no docente; todos ellos están representados en los órganos de gestión.

El centro está regido por órganos unipersonales de gobierno -el Equipo Directivo- y órganos colegiados –el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores.

El Equipo Directivo está compuesto por la Dirección, Jefatura de Estudios general y adjunta, y Secretaría.

El Consejo Escolar reúne a los distintos sectores de la comunidad educativa. Está formado por el Director, Jefe de Estudios General, Secretario, cinco representantes del Claustro de profesores, tres representantes de las familias -uno de ellos designado por la AMyPA del centro-, tres representantes del alumnado, uno del personal no docente y un representante del Ayuntamiento de Huesca. Dentro de él se constituyen diversas comisiones (económica, de convivencia, etc.) con funciones específicas.

El Claustro es el órgano de participación de todos los profesores del instituto. Sus competencias se ciñen a los aspectos pedagógicos: planificar, coordinar e informar de proyectos curriculares, valorar resultados académicos, conocer y apoyar evaluaciones internas y externas, medidas

relativas a convivencia, etc. En suma, es el ámbito principal de debate, organización y funcionamiento del centro.

Otros órganos de coordinación docente:

a) **Comisión de Coordinación Pedagógica:** formada por el Director, Jefe de Estudio y Jefes de Departamento, su función es organizar y dinamizar el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto curricular y del proyecto educativo de centro.

b) **Departamentos Didácticos:** Están compuestos por los profesores de la especialidad que imparten las enseñanzas asignadas al Departamento, coordinados por el Jefe de Departamento. Entre sus funciones está la elaboración de las programaciones didácticas de las diferentes materias, mantener actualizada la metodología didáctica, resolver reclamaciones contra calificaciones de sus materias, elaborar la memoria final, etc.

c) **Departamento de Orientación:** Asesora a los alumnos y las familias sobre aspectos relacionados con la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos, y se encarga de la elaboración del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional del Centro. El Orientador, junto con Jefatura de Estudios, se reunirá con los tutores de los distintos grupos para coordinar el desarrollo efectivo de la labor tutorial y abordar temas relacionados con la orientación, conducta u otras circunstancias personales de los alumnos. El Orientador y el profesorado de Pedagogía Terapéutica son los encargados de planificar la atención pedagógica de los alumnos con necesidades educativas especiales. Finalmente, el Orientador realiza también el seguimiento de los alumnos del centro en escolarización externa y de los alumnos que presentan problemas de absentismo escolar, representando al centro en la Comisión de Absentismo.

d) **El equipo docente de grupo:** Está constituido por todos los profesores que imparten docencia a un grupo determinado. Se reúne en la Junta de Evaluación, presidida y coordinada por el tutor correspondiente, para tratar temas que afectan a la marcha general del grupo o de los alumnos en particular.

e) **El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares** se dedica a la programación, desarrollo y evaluación de dichas actividades, de acuerdo con las orientaciones marcadas por el Consejo Escolar.

En el sector familias:

Asociación de Padres y Madres cuya función principal radica en colaborar en las actividades educativas y complementarias que organiza el centro, y promover la participación de las familias en la gestión del centro a través del Consejo Escolar.

Sector alumnos:

La Junta de Delegados está integrada por los delegados y subdelegados de grupo, así como por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Desde la Dirección del centro se promoverán reuniones periódicas para comunicar a estos representantes del alumnado los hechos más relevantes de la organización del centro. Asimismo, se facilitarán espacios para sus reuniones cuando así lo demanden. Su función es elevar al Consejo Escolar o a los órganos del gobierno del Instituto competentes propuestas relativas a actividades que les afecten.

El personal no docente está formado por el **personal de administración y servicios**. Su trabajo tiene singular trascendencia en el funcionamiento del centro y contribuye a la consecución de los objetivos educativos, en especial a los relativos a la convivencia.

A continuación, adjuntamos un cuadro donde aparecen reflejados los datos de todo el personal del centro:

RECURSOS HUMANOS	
117 Docentes	18 Jefes de Departamento
	1 Coordinador de Bienestar y Protección
	1 Coordinador del Programa Brit
	1 COFO
	1 COFOTAP
	1 Gestión G-SUIT
	1 Gestión Página Web
3 Personal de administración	1 Administrativa
	2 Auxiliares de Administrativo
5 Conserjes	Uno de ellos a media jornada
5 Personal de Limpieza	Dos de ellas con contratación temporal

2.3 Principios generales para la organización docente.

El IES Ramón y Cajal es un defensor de la Educación Pública. Para ello, se basará en los siguientes principios:

PRINCIPIOS GENERALES	
El Centro asume la diversidad del alumnado como un hecho y entiende que todos los alumnos tienen unas capacidades que desarrollar. Corresponde pues al Centro ayudar a todos y cada uno de sus miembros a descubrir, potenciar y desarrollar dichas capacidades.	Se buscará en todo momento el aprendizaje significativo por lo que se potenciará una metodología activa y participativa, en donde el conocimiento se construya progresivamente interviniendo los alumnos como protagonistas de su propio aprendizaje.
Se trabajarán desde todas las áreas las competencias básicas según viene establecido en el marco legal.	Junto a la necesaria inclusividad, se buscarán fórmulas organizativas y de desarrollo curricular que permitan dar una adecuada respuesta a las necesidades de atención a la diversidad. Se entiende que la educación debe ayudar a corregir las desigualdades de origen del alumnado proporcionando a todos los alumnos el acceso a una educación lo más ajustada posible a sus intereses y capacidades individuales.
Se fomentará la educación en valores democráticos, de solidaridad, de igualdad, de hábitos responsables en la salud individual y colectiva, etc. tanto en las actividades docentes como no docentes, de manera que la enseñanza se oriente a la consecución de los objetivos generales.	Se potenciará la labor tutorial a través de las reuniones y actividades que refuercen la participación de las familias, y a través de la coordinación de los tutores y el Departamento de Orientación.
Se propiciará la formación permanente de todos los componentes de la comunidad escolar, así como la interrelación y la comunicación de información entre ellos.	La organización cuidará la transparencia en la gestión, métodos, normas y cauces de participación, de forma que todos los miembros de la comunidad educativa puedan conocer, evaluar y criticar sus logros y resultados.

2.4 Criterios para la agrupación del alumnado

La línea de actuación del centro apuesta por unos planteamientos pedagógicos eminentemente inclusivos con un claro reconocimiento explícito del derecho de todos a la educación y de que ésta se desarrolle atendiendo a la igualdad de oportunidades.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO		
Línea de actuación	Actuaciones realizadas	
Los agrupamientos se realizan con el fin de mejorar el rendimiento y favorecer la convivencia entre los alumnos	Distribución de los alumnos de manera heterogénea	Distribución de los alumnos en los grupos-clase inclusiva, con una distribución equitativa.
		Se intenta que todos los agrupamientos del mismo nivel cuenten con ratios semejantes, teniendo en cuenta y en la medida de lo posible igual número de alumnos y alumnas.
		Se busca un equilibrio en cuanto a rendimiento académico.
		Ante la posibilidad de conflictos entre alumnos del mismo nivel, se intenta colocarlos en grupos distintos, con el fin de favorecer la convivencia.
		Se intenta distribuir al alumnado repetidor de un nivel entre los distintos grupos, así como los alumnos con NEE, posibilitando su integración.
		Los alumnos del programa de simultaneidad (ESO) se distribuyen en al menos 2 grupos en cada nivel siempre que el número del grupo lo permita.
		Los alumnos del programa Brit (ESO) se distribuyen en al menos 4 grupos por nivel.
		Se procura respetar, tanto la elección de modalidad como de optativas realizada por el alumnado, teniendo en cuenta las posibilidades organizativas del centro y el número de solicitudes recibidas.
		Distribución heterogénea del alumnado de 4º ESO: según las materias de elección.
	Se realiza una agrupación diferente en el primer curso de bachillerato para reducir los actuales desequilibrios de conducta y resultados académicos. Los alumnos se reparten en todos los grupos habituales atendiendo, no a las modalidades de bachillerato, sino a las materias comunes. Se distribuyen a los alumnos de forma aleatoria en las materias comunes.	

2.5 Criterios para elaborar los horarios

En la elaboración de los horarios se tiene en cuenta una serie de criterios que tiene por objeto el mejor aprovechamiento de los recursos humanos para ofrecer la mayor calidad en la atención de nuestro alumnado.

ELABORACIÓN DE HORARIOS		
Línea de actuación	Actuaciones realizadas	
Los horarios se realizan atendiendo a criterios exclusivamente pedagógicos	Disposición de las materias de forma equilibrada	Todas las materias tienen sesiones antes del primer recreo.
		Se programa la hora de reunión de los departamentos didácticos en sesión de mañanas.
		Se evita que una misma materia se imparta en más de una ocasión a lo largo de la semana, a un mismo grupo, durante la última sesión.
		Se programa, solo una de las sesiones de las materias con dos sesiones lectivas semanales en un día extremo de la semana (lunes o viernes).
		No coincidencia de tres sesiones seguidas en los grupos de DIVER
		Los apoyos o desdobles en el ciclo de Sonido se destinan a los módulos con más de 20 alumnos que tienen limitación en el uso de equipamiento o instalaciones.
		Se intenta situar la hora de tutoría con alumnos en la misma franja horaria por nivel

2.6 Criterios de utilización de espacios

Las aulas del Instituto serán asignados por Jefatura de Estudios al comienzo de cada curso escolar, atendiendo a las características de cada grupo y distribución de alumnado con necesidades educativas especiales, e intentando su utilización por el menor número de grupos de alumnos posibles.

Las aulas específicas de materias concretas serán ocupadas preferentemente para la enseñanza de dichas materias, sin menoscabo de poder ser utilizadas para otras enseñanzas si la organización del Centro así lo requiriese.

Los talleres, laboratorios y aulas especiales, tendrán unas normas específicas de funcionamiento que se ajustarán a las anteriormente citadas.

El aula de Informática podrá ser utilizada para la enseñanza por los diferentes Departamentos bajo el control y supervisión del COFOTAP.

Los espacios deportivos en horario escolar serán considerados un aula más del Instituto, por lo que no podrán ser utilizadas para fines diferentes a no ser que en ese período no se estuviera impartiendo Educación Física.

El uso de la Biblioteca estará sujeto al horario y a las normas específicas establecidas en su Reglamento. Como centro de recursos educativos se podrá utilizar para actividades docentes y complementarias siempre que los alumnos estén acompañados por un profesor responsable.

El salón de Actos podrá ser utilizado como un aula más siempre y cuando se reserve con tiempo su uso.

2.7 Utilización de medios o espacios por entidades ajenas

El modelo que nuestro centro ha seguido siempre es abierto hacia nuestra comunidad educativa y a la sociedad en general por lo que las instalaciones del centro están siempre a disposición de la comunidad educativa siempre y cuando no interfieran en nuestras actividades educativas.

La utilización de cualquier medio o espacio del Instituto por personal ajeno al mismo deberá solicitarse por escrito a la Dirección del Centro, que tendrá obligación de informar al Consejo Escolar. En los casos en los que la utilización sea solicitada por entidades con ánimo de lucro la aprobación deberá ser realizada por el Consejo Escolar que será el encargado de establecer las condiciones de uso.

2.8 Gestión de los recursos económicos del centro

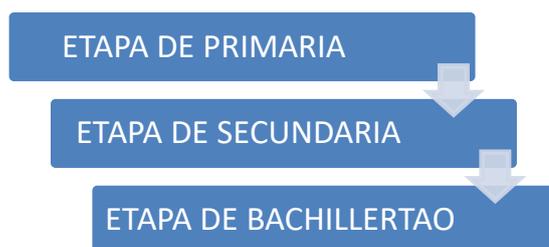
El centro utilizará varios procedimientos para la gestión económica:

Hacer uso con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad de los fondos asignados al centro	
ACTUACIONES	RESPONSABLES
Tener una política de transparencia en las cuentas mediante los informes trimestrales de secretaría a los diferentes departamentos didácticos y al consejo escolar.	DIRECCIÓN SECRETARIO
Elaborar presupuestos de gasto por departamentos.	SECRETARIO

2.9 Coordinación curricular entre centros de diferentes etapas.

Tendrán La consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos del centro y los equipos de ciclo de los colegios adscritos que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

Las actuaciones de coordinación tendrán lugar entre Las siguientes etapas:



Se establecerán acciones específicas dependiendo de los destinatarios:

1. Dirigido al alumnado de sexto curso de primaria, en general.
2. Alumnado con necesidades especiales, asociadas a las capacidades personales
3. Equipos educativos y departamentos didácticos. Coordinación de los currículos, sobre todo en matemáticas y Lengua.

3. VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN. LA EQUIDAD E INCLUSIÓN COMO SEÑAS DE IDENTIDAD.

El objetivo principal y del que parte el resto de nuestro proyecto de centro es intentar que nuestros alumnos y alumnas reciban una **educación integral y de calidad**, sin discriminación de ningún motivo.

Esa educación de calidad no puede existir sin **equidad**, que garantice la **igualdad de oportunidades** para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la **inclusión educativa** y la **igualdad de derechos y oportunidades**, entre mujeres y hombres.

Nuestro proyecto aúna la formación en el **respeto de los derechos y libertades** fundamentales y en el ejercicio de la **tolerancia y la libertad**, en los principios democráticos de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación, haciendo hincapié en la **igualdad de género**, en la **lucha** contra la **violencia machista**, en el respeto a todas las identidades de género y orientaciones sexuales.

Según nuestra Comunidad Educativa, los valores de referencia que identifican al IES Ramón y Cajal deben favorecer la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como deben de ayudar a superar cualquier tipo de discriminación en la búsqueda de la realización personal.

INTEGRACIÓN	AUTONOMÍA	COOPERACIÓN	DISFRUTE	IDENTIDAD
Solidaridad igualdad justicia comprensión tolerancia respeto a la diversidad	Libertad esfuerzo creatividad responsabilidad personal	Participación corresponsabilidad constancia diálogo	Alegría, diversión afectividad amistad motivación	identidad personal de género y grupal

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	
ÁMBITO DEL ALUMNADO	ÁMBITO DE LAS FAMILIAS
<p>Crear un entorno abierto, acogedor y de respeto.</p> <p>Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal, creatividad y la capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>Desarrollar la libertad y responsabilidad personal y el espíritu crítico.</p> <p>Promocionar la vida saludable, educación vial, desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.</p> <p>Impulsar la participación de los alumnos en la vida del Centro.</p> <p>Conseguir un clima de responsabilidad individual.</p> <p>Acoger y proporcionar toda la información para su integración en el Centro.</p>	<p>Mantener una comunicación fluida con las familias y la AMyPA, como colaboradores que son en el proceso educativo de sus hijos, proceso.</p> <p>Potenciar las asociaciones de familias de alumnos, buscando su incorporación a la vida del Centro.</p> <p>Impulsar las entrevistas individuales o conjuntas del tutor y el profesorado con las familias.</p> <p>Fomentar actividades que propicien la participación de las familias y de los</p>

<p>Fomentar el funcionamiento de la Junta de Delegados de problemas y espíritu de colaboración en la dinámica del Centro.</p> <p>Informar de su marcha escolar, sus progresos y dificultades en su aprendizaje y las posibles soluciones mediante una orientación adecuada. Planes de refuerzo.</p> <p>Estimular su interés por conocer otras realidades educativas.</p> <p>Animarlos a que se sientan parte del Centro.</p> <p>Implicarlos en la mejora de la convivencia.</p>	<p>restantes componentes de la Comunidad Educativa.</p> <p>Establecer vías para conocer la opinión de las familias sobre la organización del Centro, sus expectativas y sus propuestas de mejora.</p> <p>Aprovechar la formación laboral y la experiencia de las familias para solicitar su colaboración puntual en algún aspecto académico o extraescolar.</p>
--	---

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	
ÁMBITO PROFESORADO	ÁMBITO PERSONAL NO DOCENTE
<p>Garantizar un trabajo con medios y condiciones óptimas.</p> <p>Promover y facilitar la actualización pedagógica, metodológica y científica.</p> <p>Impulsar el trabajo en equipo e interdisciplinar.</p> <p>Establecer mecanismos de tránsito con los centros adscritos de Primaria.</p> <p>Propiciar la participación en proyectos de innovación e institucionales.</p> <p>Potenciar y favorecer la participación del profesorado en las actividades generales del Centro.</p> <p>Potenciar la participación en la evaluación de las programaciones de departamento, de los proyectos curriculares y en la autoevaluación de la propia práctica docente.</p> <p>Adecuar a las necesidades del Centro la realización de las horas complementarias del profesorado.</p> <p>Promover la colaboración activa con el Departamento de Orientación.</p> <p>Facilitar aquella información que precise el profesorado, especialmente los profesores nuevos, para su integración plena en las actividades del Centro y en el conocimiento del espacio físico.</p> <p>Promover prácticas encaminadas al buen uso y conservación de los espacios comunes y a todo lo que suponga eficiencia medioambiental.</p>	<p>Favorecer que el personal de administración y servicios pueda realizar su trabajo en las mejores condiciones posibles.</p> <p>Considerar las sugerencias del personal no docente encaminadas a la mejora del funcionamiento del Centro y al respeto a las normas de convivencia.</p> <p>Promover la participación de sus representantes en el Consejo Escolar y valorar adecuadamente su labor profesional y su colaboración en el funcionamiento del Centro.</p> <p>Fomentar actividades complementarias y extraescolares en las que participen de forma activa juntamente con el resto de los componentes de la Comunidad Educativa</p> <p>Conseguir la colaboración del personal no docente con el profesorado para el buen funcionamiento de las instalaciones, servicios y otros medios.</p> <p>Solicitar su consejo y apoyo para la realización de actividades académicas, culturales y extraescolares.</p>

4. RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO. LOS MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LAS DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

Nuestro Proyecto Educativo recoge los acuerdos que garantizan la participación efectiva de la comunidad Educativa en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación, mediante el acuerdo y el consenso. Destacamos los siguientes aspectos:

4.1 Responsabilidad del profesorado con la gestión del centro en un proyecto común.

Está claro que sin la voluntad de los profesores de asumir el protagonismo que les compete poco pueden hacer las imposiciones externas. El profesorado tiene una responsabilidad en la gestión del centro, pero es necesario que se identifique con los valores de este y sobre todo tenga un sentimiento de pertenencia a nuestra comunidad educativa.

¿Cómo inculcamos la responsabilidad del profesorado?

Transformar las razones en motivación Fortalecer el “por qué” de lo que hacemos.	Transformar los retos en objetivos diseñando objetivos SMART. Deben ser objetivos realistas
Transformar los errores en oportunidades ¿Qué está ocurriendo? ¿Por qué está ocurriendo? ¿Qué acciones debemos tomar?	Transformar la comunicación bidireccional en una verdadera interacción, que involucre a los docentes y los haga partícipes de los objetivos que persigue la institución.

El profesorado participa a través de los órganos colegiados: Claustro de profesores, Departamentos Didácticos, Comisión Pedagógica y Consejo Escolar.

¿Cómo impulsamos esa participación del profesorado?

Agilizar y dinamizar los claustros y CCP para aumentar la eficacia de las reuniones.	Consultar todas las decisiones que afecten de alguna forma a la vida del Centro.
Mejorar los canales de comunicación entre los órganos de gestión del Centro y el profesorado.	Incrementar el contacto de los profesores con Jefatura de Estudios o Dirección mediante la asistencia a las reuniones de departamento de forma puntual.

4.2 Vías de participación del alumnado en todos los ámbitos de la actividad escolar.

El instituto constituye el marco privilegiado para educar los alumnos en la democracia participativa, proporcionándoles las herramientas adecuadas para aprender a elegir, tomar decisiones responsables y actuar desde la implicación y la corresponsabilidad en los asuntos del centro.

FINALIDADES DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO		
Educar en los principios democráticos.	Propiciar una metodología que asegure la participación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Desarrollar el espíritu crítico.

¿Cómo fomentar una participación de calidad?			
Ámbito Formal e Institucional	Ámbito de gestión y administración del centro	Ámbito Extraescolar	Ámbito Curricular
Representantes del Consejo Escolar Elección de delegados Asambleas de delegados	Implicación en tareas de mantenimiento y de gestión de algunos servicios como la bibliotecas o dinamización de los recreos	Contribución en la programación de las fiestas, salidas y actividades culturales que desarrolle el centro	Participación en la concreción de ciertos contenidos de áreas y materias, en la aplicación de un método pedagógico de cooperación entre compañeros.

¿Cómo impulsamos esa participación del alumnado?

QUE QUIERAN PARTICIPAR Potenciar que el alumnado se involucre más en el funcionamiento del Centro	Hacer partícipes a los alumnos a través de las tutorías de la realidad del centro en el que estudian y conseguir que quieran participar en la misma
QUE SEPAN PARTICIPAR Formación	Que adquieran los instrumentos formativos necesarios para analizar su realidad y actuar de forma transformadora en ella.
QUE PUEDAN PARTICIPAR Ofrecerles facilidad para agruparse	Que participen articuladamente en la transformación de su centro

Mejora de la relación Alumno-Profesor			
Entablar conversaciones y generar vínculos.	Buscar el verdadero aprendizaje	Humildad para una relación más igualitaria	Escucha activa de sus pensamientos y opiniones
Intentar generar complicidad y vínculos con ellos para, más tarde, poder obtener resultados.	Lo importante es transmitir conocimientos de valor y hacerlo de una forma atractiva para los alumnos.	Se debe forjar una relación basada en el respeto y la confianza y es muy importante educar en emociones.	Crear espacios abiertos para el debate, la expresión de sus pensamientos y opiniones.

4.3 Impulso de la participación de las familias y del personal no docente en la gestión del centro.

Las familias tienen varios canales de participación en el centro como son a través de la Asociación de madres y padres y del Consejo escolar.

Hemos establecido una serie de líneas estratégicas para fomentar e impulsar la relación de participación de las familias en el centro, y que se centran en conocer a las familias, trabajar una comunicación efectiva, identificar necesidades de los distintos agentes y construir enlaces de colaboración entre ellos.

Estrategia 1:		Conocer a las familias y atender necesidades	
Acciones		Líneas de actuación	
Analizar la situación en el centro	Cuadro DAFO		
	Encuesta: que recojan opiniones acerca de la participación de las familias en el centro, de la educación de sus hijos.		
Plan de Acogida	Antes de la llegada del alumno nuevo	Jornada de visita al centro de los alumnos de primaria en mayo (Colabora alumnado del centro)	
		Reunión informativa con familias en junio	
		Traspaso de información del cole al centro en junio (Con los tutores de primaria).	
	Primera reunión con la familia	En un ambiente distendido en el propio centro. Se Visitarán las instalaciones del centro.	
	Llegada al centro escolar	Plan de Bienvenida	
Cuidado de las vías de comunicación	Intentar utilizar las vías directas como el contacto personal o telefónico al principio.		
Análisis de las necesidades de las familias	Cuestionario de necesidades		
Información clara sobre ayudas económicas y apoyo	Información para becas y ayudas para el material escolar.		
	Otros servicios y actividades: extraescolares y excursiones.		
	Servicios sociales y recursos del barrio: organismos y asociaciones recreativas, bibliotecas, etc.		
Crear un banco de recursos de las familias	Mediante un mismo cuestionario, se pueden recoger los talentos y habilidades de los padres/madres para que estos puedan colaborar en aspectos específicos en algún momento del curso.		

Estrategia 2:		Promoción de procesos organizativos	
Líneas de actuación		Acciones concretas	
Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el papel de los delegados y subdelegados de clase como representantes activos del grupo. - Realizar formación específica para delegados sobre liderazgo, resolución de conflictos, comunicación asertiva y normativa interna. - Establecer reuniones periódicas entre delegados y el equipo directivo / jefatura de estudios. 		
Canales de comunicación estables entre alumnado y equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el funcionamiento de la Asamblea de Alumnos. - Difusión de las funciones y mecanismos de participación del alumnado a través del (RRI) y tutorías. 		

	- Buzón físico y digital de sugerencias gestionado por los delegados. (Esto se realiza a través de la página Web del centro)
Reconocer y valorar la implicación del alumnado en la organización del centro	- Tenemos un sistema de reconocimiento (certificados, menciones, premios) para alumnos que participan activamente. Certificación alumnos grupo convivencia. - Se Visibilizan las iniciativas del alumnado en los canales de comunicación del centro (web, redes, tablón).

4.4 Potenciar la interacción entre la comunidad educativa y el entorno del centro.

Desde el centro se están siguiendo unas líneas de actuación desde ya hace tiempo en referencia a la participación de nuestra comunidad educativa con agentes externos esto enriquece el proceso de aprendizaje, mejora el clima escolar y fortalece la conexión entre la escuela y la sociedad.

Estrategia	Potenciar la interacción escuela - entorno	
Líneas de actuación	Acciones concretas	Se materializa en
Promover la colaboración del alumnado con entidades del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar proyectos de aprendizaje-servicio (ApS) en colaboración con asociaciones culturales, ONG, AMYPA, etc. - Fomentar la participación del alumnado en actividades organizadas con el ayuntamiento, centros culturales y entidades juveniles. - Incluir representantes del alumnado en las comisiones de organización de eventos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con asociaciones y ONGs reales a nivel individual, de aula y a nivel general como centro en acciones puntuales como puede ser la jornada solidaria. - Red de Ocio está presente en la vida del centro apoyando los recreos y acciones del alumnado. - FADEA trabaja con los representantes de los alumnos mensualmente

4.5 Planteamiento de comunidad abierta

Aunque en el centro llevamos años participando con otros centros u organismos es nuestra pretensión seguir impulsando e incluso creando nuevas maneras de participación interinstitucional con trabajo en red y siempre con el entorno como recurso educativo.

Estrategia	Potenciar la escuela abierta	
Redes colaborativas entre centros educativos		
Líneas de actuación	Acciones concretas	Se materializa en
Crear sinergias con otros centros educativos del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en redes o foros locales de centros (formales o informales). - Promover proyectos intercentros (culturales, deportivos, de convivencia, sostenibilidad, etc.). - Establecer convenios de colaboración puntual o permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad Intercentros (Dep. EF) - Actividad Semana de esquí (con tres centros públicos de Huesca) con la colaboración del ciclo superior de Actividades Física y de Depart de IES pirámide. - Realización de la carrera nocturna (noches saludables) en colaboración con la Universidad de Zaragoza. - Proyecto Realidad Sostenible en colaboración con el CEIP Juan

		XXIII y el alumnado de la materia de Economía de bachillerato.
Compartir buenas prácticas y recursos entre centros	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar jornadas anuales de intercambio de experiencias. - Crear un repositorio digital de buenas prácticas pedagógicas compartido. - Fomentar el trabajo en red del profesorado a través de seminarios o grupos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del centro en el programa MIRA y ACTÚA - Participación en iniciativas como mejora tu escuela del gobierno de aragón. https://mejoratuescuelapublica.es/ - Profesorado del centro implicado en diferentes grupos de trabajo y semanarios. Ir a la memoria de nuestro plan de formación.
Participación activa en estructuras y redes locales		
Integrar al centro en estructuras de participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en los Consejos Municipales de Infancia y Juventud o similares. - Colaborar con mesas de trabajo locales (por ejemplo, sobre igualdad, medio ambiente, salud, etc.). - Asistir como centro educativo a foros o encuentros ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Alumnado del centro es integrante del consejo municipal. - Alumnado del centro participa en Escuela de igualdad del ayuntamiento.
Establecer redes permanentes con organismos sociales del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Firmar convenios o acuerdos de colaboración con asociaciones, ONGs, centros culturales. - Incluir actividades coorganizadas en la programación general anual - Realizar proyectos APS (aprendizaje-servicio) vinculados al tejido social local. 	<ul style="list-style-type: none"> -El centro tiene convenios y acuerdos de colaboración con diferentes entidades, asociaciones y ongs como son Valentia, APIPACAM, YMCA, Cruz Roja, etc.
Abrir el centro como espacio de participación y servicio comunitario		
Convertir el centro en espacio activo del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar actividades abiertas al barrio o distrito (ferias, jornadas culturales, exposiciones). - Ceder espacios del centro a colectivos sociales fuera del horario lectivo. - Crear una "comisión de relaciones externas" dentro del Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> -Celebración de la Jornada solidaria en marzo abierta a toda la comunidad educativa y el entorno social del centro. - El IES cede el espacio a las actividades extraescolares deportivas que organiza y coordina la AMYPA del centro. También ofrece su espacio a otras entidades.
Visibilizar la participación del centro en redes y estructuras externas	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgar la actividad del centro en redes sociales institucionales. - Participar en proyectos de innovación o investigación educativa junto a otras instituciones. - Incluir memorias anuales de participación comunitaria en la PGA y PEC 	<ul style="list-style-type: none"> El centro tiene la página Web, Instagram, Facebook y Twitter desde donde divulga todas las actividades que el centro realiza. -Todo lo que se realiza en el centro queda registrado en los documentos de la PGA y la Memoria General Anual.

A) Centros de adscripción.

Históricamente **el alumnado** del centro proviene de dos colegios cercanos, El Parque y Juan XXIII. Desde el curso escolar 18/19, debido a la implantación del **programa BRIT** se añadió una nueva adscripción, el CRA Violada-Monegros centro perteneciente a la localidad de Tardienta, municipio que se encuentra a una distancia de 26,8 km. El CRA recoge alumnado a su vez de las poblaciones cercanas del Temple y Gurrea de Gállego. Desde el curso escolar 22/23 el CEIP Alcoraz está adscrito al centro también.

Este curso se han actualizado las adscripciones al centro y para el próximo curso 25-26 tan sólo el CEIP Juan XXIII y El CEIP El parque son colegios de adscripción al IES Ramón y Cajal.

En el PCE de la ESO en el apartado 1.10 Coordinación entre Primaria y Secundaria aparece el *Plan de Tránsito* entre el colegio y el instituto que llevamos realizando desde el curso pasado.

B) Otros centros con los que el IES Ramón y Cajal mantiene colaboración.

El conservatorio Antonio Viñales de Huesca es un centro que está íntimamente ligado a la vida del centro desde que en el año 2019 el centro aceptara la participación del alumnado en el Programa de Simultaneidad con los estudios de música. En este programa los alumnos que cursan los estudios profesionales de música convalidan un total de 5 horas lectivas para acudir al conservatorio y cursar allí las propias de la modalidad de música.

La coordinación entre los centros es indispensable para que los horarios de principio de curso encajen y el centro pueda sacar el resto adelante. Las reuniones periódicas con el equipo directivo del conservatorio facilitan esta labor, aunque es necesario una revisión de estas para que tengan la efectividad necesaria.

C) Empresas o instituciones donde se realizan las prácticas los alumnos de FP

A continuación, aparece en forma de cuadro la relación de empresas e instituciones donde los alumnos de formación profesional han realizado prácticas durante el curso 2024-2025

Ciclo formativo	Curso	Empresas
FPB121 Informática de Oficina	1º	No realizan prácticas
FPB121 Informática de Oficina	2º	Milar Electrovisión Prevea Sistemas PC Box Xeryo
IMS 202 Video Disc-Jockey y Sonido	1º	Sonido 54 Prixma Pro Es Radio Huesca Cosascuola Music Academy (Forli, Italia) Teatro Elsinor (Forli, Italia) Centro Cultural Diego Fabbri (Forli, Italia)
IMS 202 Video Disc-Jockey y Sonido	2º	Rampa Huesca Onda Aragonesa (Zaragoza) Creta TV (Creta, Grecia) Radio Kriti (Creta, Grecia) Vasilakis Production (Creta, Grecia)

IMS 304 Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	1º	Marchica Après Ski Teatro Principal de Zaragoza Leyenda SL Onda Cero (Monzón) Musiser Eventos
IMS 304 Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	2º	Rampa Audio-Vídeo Mored Satusonic Sonido e Iluminación Cadena Ser Huesca Fluge Audiovisuales Vértice Sound

D) Criterios para la utilización de las instalaciones del centro

El centro educativo, conforme al Real Decreto 2274/1993, promoverá la utilización de sus instalaciones por parte de instituciones y agentes sociales del entorno que desarrollen actividades educativas, culturales, deportivas o sociales sin ánimo de lucro.

Dicha utilización deberá realizarse fuera del horario lectivo y en condiciones que no interfieran con la actividad del centro ni afecten negativamente a sus recursos. Las solicitudes (por escrito) serán evaluadas por el equipo directivo y requerirán autorización de la administración educativa competente.

Las entidades usuarias deberán garantizar la adecuada conservación de las instalaciones y asumir las responsabilidades derivadas de su uso, incluyendo seguros y tareas de limpieza cuando se indique expresamente. Se priorizará la colaboración con entidades del entorno en el marco de proyectos de participación comunitaria y aprendizaje-servicio.

El IES Ramón y Cajal tiene establecido una prioridad a la hora de conceder autorización para el uso de sus instalaciones:

1. Asociación de familias del centro. (actividades tanto extraescolares para los alumnos como actividades de charlas, conferencias, coloquios, talleres para las familias del centro)
2. Instituciones de carácter público, tendrán prioridad el resto de los centros educativos públicos de Huesca y provincia y luego las diferentes instituciones públicas.
3. Resto de instituciones o entidades del tejido social de Huesca y Provincia.

5. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y EL CURRÍCULO QUE SE IMPARTE.

En coherencia con el marco legislativo vigente y con el perfil propio del centro, la adecuación de los objetivos generales de las etapas educativas que se imparten —Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional— responde al compromiso del centro con una educación integral, inclusiva y de calidad. Esta adecuación se concreta en una propuesta curricular adaptada a las características del alumnado, a las necesidades del entorno sociocultural y a los principios pedagógicos del centro.

Así, se establecen líneas de actuación que garantizan el desarrollo competencial del alumnado, el fomento de valores democráticos, la atención a la diversidad, y la preparación para la vida activa, la participación ciudadana y la continuidad académica o profesional, en consonancia con los fines de la educación establecidos en la legislación educativa.

ESO	
Prioridades institucionales	Objetivos de Etapa
Crear un entorno abierto, acogedor y de respeto	a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás. f) Conocer, valorar y respetar las diferencias individuales y culturales. c) Valorar la igualdad de derechos y oportunidades y rechazar la violencia de género.
Fomentar el esfuerzo, el trabajo personal, la creatividad y el trabajo en equipo	b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo. m) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. l) Desarrollar el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
Desarrollar la libertad, la responsabilidad personal y el espíritu crítico	b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina y trabajo. d) Desarrollar una autoestima equilibrada y una identidad personal responsable. h) Conocer y valorar críticamente la realidad del mundo actual.
Promocionar la vida saludable, educación vial, sostenibilidad y respeto al medio ambiente	j) Conocer y valorar el funcionamiento del cuerpo humano, la higiene y la salud. l) Fomentar la educación vial y el respeto al medio ambiente.
Impulsar la participación de los alumnos en la vida del Centro	a) Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos. i) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del centro y su entorno.
Conseguir un clima de responsabilidad individual	d) Desarrollar una autoestima equilibrada y asumir la responsabilidad de sus actos. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual.
Acoger y proporcionar información para su integración en el centro	f) Conocer y respetar las diferencias individuales y culturales. i) Participar en la mejora del entorno desde la inclusión.

Fomentar el funcionamiento de la Junta de Delegados y la colaboración en la dinámica del centro	<p>a) Ejercer sus derechos con respeto a los demás.</p> <p>i) Participar en la mejora del centro.</p> <p>l) Fomentar la iniciativa y el trabajo colaborativo</p>
Informar de su marcha escolar, progresos y dificultades mediante orientación adecuada y planes de refuerzo	<p>b) Consolidar hábitos de estudio y trabajo.</p> <p>m) Aplicar los conocimientos en distintos contextos.</p> <p>d) Desarrollar una identidad personal y académica.</p>
Estimular su interés por conocer otras realidades educativas	<p>h) Conocer y valorar críticamente la realidad del mundo actual.</p> <p>f) Conocer y respetar las distintas culturas y modos de vida.</p> <p>n) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y la innovación</p>
Animarlos a sentirse parte del centro	<p>i) Participar de forma solidaria en la mejora del centro.</p> <p>a) Conocer y ejercer sus derechos y deberes.</p> <p>d) Desarrollar una autoestima positiva.</p>
Implicarlos en la mejora de la convivencia	<p>a) Asumir responsablemente sus deberes.</p> <p>e) Resolver conflictos de forma pacífica.</p> <p>f) Conocer y valorar la diversidad.</p>

BACHILLERATO	
Prioridades institucionales	Objetivos de Etapa
<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno abierto, acogedor y de respeto. - Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro. - Implicarlos en la mejora de la convivencia. - Fomentar el funcionamiento de la Junta de Delegados 	<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir un clima de responsabilidad individual. - Desarrollar la libertad y responsabilidad personal y el espíritu crítico. - Acoger y proporcionar toda la información para su integración en el centro 	<p>b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno de respeto. - Implicarlos en la mejora de la convivencia. 	<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal. - Informar de su marcha escolar, progresos y dificultades. 	<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el</p>

- Implementar planes de refuerzo y orientación académica.	eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Fomentar la creatividad y la capacidad para comunicar. - Animarlos a que se sientan parte del centro mediante su expresión.	e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Estimular su interés por conocer otras realidades educativas. - Fomentar programas de intercambio o participación en redes.	f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Informar sobre el uso adecuado de herramientas digitales. - Promover el uso ético y académico de las TIC.	g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar el espíritu crítico. - Estimular su interés por conocer otras realidades educativas. - Fomentar el análisis de los problemas sociales y éticos.	h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal. - Crear un entorno motivador para el aprendizaje riguroso. - Promover el pensamiento crítico y la creatividad.	i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Estimular la creatividad y el pensamiento autónomo. - Fomentar el trabajo por proyectos y la autonomía personal.	j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Fomentar la creatividad y la capacidad de trabajar en equipo. - Desarrollar la responsabilidad personal. - Impulsar la participación en proyectos de mejora del centro.	k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
-Fomentar la creatividad y el enriquecimiento cultural. -Animarlos a participar en actividades culturales del centro.	l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Promocionar la vida saludable. - Fomentar el bienestar físico y mental a través de la actividad física.	m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- Promocionar la educación vial y hábitos de movilidad responsable. - Incluir talleres o acciones en tutoría y coordinación con agentes externos.	n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Promocionar el respeto al medio ambiente. - Implicar al alumnado en proyectos de sostenibilidad y ecología.	Ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

CICLO GRADO MEDIO FP	
Objetivo generales	Prioridades institucionales del centro
a) Adquirir una competencia profesional que combine conocimientos, destrezas, actitudes y valores.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal, la creatividad y el trabajo en equipo. - Conseguir un clima de responsabilidad individual. - Informar de su marcha escolar y ofrecer orientación adecuada.
b) Comprender la organización y características del sector productivo y conocer los derechos y obligaciones laborales.	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular su interés por conocer otras realidades educativas y profesionales. - Implicarlos en la mejora de la convivencia y participación en el centro.
c) Desarrollar una identidad profesional ética, responsable y acorde con los principios de sostenibilidad, igualdad y no discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno abierto, acogedor y de respeto. - Fomentar la igualdad de oportunidades. - Promocionar el respeto al medio ambiente.
d) Aprender por iniciativa propia y en equipo, y gestionar la carrera profesional de forma autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la libertad y responsabilidad personal y el espíritu crítico. - Fomentar el trabajo en equipo. - Ofrecer orientación e informar sobre progresos y dificultades.
e) Utilizar las tecnologías digitales de forma habitual en los procesos de aprendizaje y trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal en entornos digitales. - Apoyar la integración tecnológica como parte del desarrollo profesional.
f) Comunicarse eficazmente en el entorno personal, social y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno acogedor y de respeto. - Animarlos a sentirse parte del centro. - Impulsar la participación y el diálogo.
g) Trabajar de forma cooperativa y resolver conflictos de forma positiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Implicarlos en la mejora de la convivencia. - Fomentar el funcionamiento de la Junta de Delegados. - Crear un entorno de respeto y colaboración.
h) Participar activamente como ciudadanos democráticos y responsables.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro. - Crear un entorno abierto y respetuoso. - Fomentar el espíritu crítico y la implicación en la mejora común.
i) Comprometerse con la salud, la sostenibilidad, el desarrollo personal y social.	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar la vida saludable y el respeto al medio ambiente. - Fomentar la movilidad segura, la convivencia y el desarrollo sostenible.
j) Comprender y respetar la diversidad social, cultural y de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno de respeto e inclusión. - Acoger e informar al alumnado para su integración en el centro. - Implicarlos en la mejora de la convivencia y la igualdad.

CICLO GRADO SUPERIOR	
Objetivos generales	Prioridades institucionales
a) Adquirir una competencia profesional que combine conocimientos, destrezas, actitudes y valores.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal, la creatividad y el trabajo en equipo. - Conseguir un clima de responsabilidad individual. - Informar de su marcha escolar y ofrecer orientación adecuada.
b) Comprender la organización y características del sector productivo y conocer los derechos y obligaciones laborales.	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular su interés por conocer otras realidades educativas y profesionales. - Implicarlos en la mejora de la convivencia y participación en el centro.
c) Desarrollar una identidad profesional ética, responsable y acorde con los principios de sostenibilidad, igualdad y no discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno abierto, acogedor y de respeto. - Fomentar la igualdad de oportunidades. - Promocionar el respeto al medio ambiente.
d) Aprender por iniciativa propia, gestionar su carrera profesional, y mantenerse actualizado permanentemente.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la libertad y responsabilidad personal y el espíritu crítico. - Fomentar el trabajo en equipo y el aprendizaje autónomo. - Ofrecer orientación personalizada.
e) Utilizar las tecnologías digitales de forma habitual en los procesos de aprendizaje y trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal en entornos digitales. - Apoyar la integración tecnológica como parte del desarrollo profesional.
f) Comunicarse eficazmente en el entorno personal, social y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno acogedor y de respeto. - Animarlos a sentirse parte del centro. - Impulsar la participación y el diálogo.
g) Trabajar de forma cooperativa, gestionar conflictos y ejercer el liderazgo en equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Implicarlos en la mejora de la convivencia. - Fomentar el funcionamiento de la Junta de Delegados. - Crear un entorno de respeto y colaboración.
h) Participar activamente como ciudadanos democráticos y responsables.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro. - Fomentar el espíritu crítico y la implicación en la mejora común.
i) Comprometerse con la salud, la sostenibilidad, la igualdad y el desarrollo personal y social.	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar la vida saludable y el respeto al medio ambiente. - Fomentar la movilidad segura, la convivencia y el desarrollo sostenible.
j) Comprender y respetar la diversidad social, cultural y de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno de respeto e inclusión. - Acoger e informar al alumnado para su integración en el centro. - Implicarlos en la mejora de la convivencia y la igualdad.

CICLO DE GRADO BÁSICO	
Objetivos generales del Ciclo de Grado Básico	Prioridades institucionales
a) Adquirir las competencias de la educación secundaria obligatoria que les permitan continuar su formación tanto en la FP como en el sistema educativo en general.	<ul style="list-style-type: none"> - Informar de su marcha escolar y ofrecer orientación adecuada. - Acoger y proporcionar información para su integración. - Estimular su interés por conocer otras realidades educativas.
b) Desarrollar una competencia profesional que combine conocimientos, destrezas y actitudes para el desempeño cualificado de una profesión.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el esfuerzo, el trabajo personal y en equipo. - Desarrollar la responsabilidad individual. - Crear un entorno abierto y acogedor.
c) Afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa personal en el ámbito profesional y social.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la libertad y responsabilidad personal y el espíritu crítico. - Impulsar la participación del alumnado. - Animarlos a sentirse parte del centro.
d) Adquirir hábitos de vida saludables, así como habilidades para prevenir y resolver conflictos en contextos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar la vida saludable y la educación vial. - Implicarlos en la mejora de la convivencia. - Fomentar el respeto y la colaboración en el centro.
e) Desarrollar actitudes de respeto hacia las personas, el entorno y el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un entorno de respeto e inclusión. - Fomentar la convivencia y la igualdad. - Promover el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible.
f) Adquirir competencias para el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el esfuerzo y el trabajo personal en entornos digitales. - Impulsar su implicación activa y crítica en la sociedad digital.
g) Valorar la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida y la formación permanente.	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular su interés por continuar formándose. - Ofrecer orientación personalizada y refuerzo. - Implicarlos en su progreso y superación personal.

6. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE CORRESPONDE FIJAR Y APROBAR AL CLAUSTRO, E IMPULSARÁ Y DESARROLLARÁ LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA.

El currículo de la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** en el centro se concreta desde un enfoque competencial y orientado a la formación integral del alumnado para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica, responsable y solidaria. Esta concreción se realiza a partir de lo establecido por la administración educativa y se alinea con los principios metodológicos generales de la etapa, las líneas pedagógicas del Proyecto Curricular de Etapa y las prioridades institucionales del centro.

Principios metodológicos generales

El desarrollo curricular se articula considerando los siguientes principios metodológicos que orientan la práctica docente en esta etapa:

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** Garantizando la accesibilidad del currículo a todo el alumnado, se proponen múltiples formas de representación, expresión y participación.
- **Aprendizaje significativo**, con conexión con los intereses del alumnado y vinculación a contextos reales.
- **Buen clima de aula**, como base para la convivencia y el aprendizaje.
- **Compromiso del alumnado** con su propio proceso de aprendizaje, fomentando la motivación, la curiosidad y la autorregulación.
- **Fomento de la creatividad** y del pensamiento divergente como elementos fundamentales del desarrollo personal.
- **Resolución de problemas**, tanto académicos como de la vida cotidiana, como eje organizador de los aprendizajes.
- **Autonomía en el aprendizaje**, impulsando la capacidad de aprender a aprender.
- **Aplicación de los aprendizajes al mundo real**, favoreciendo la funcionalidad del saber escolar.
- **Interacción entre actividad mental y física**, considerando su enriquecimiento mutuo.
- **Inclusión de tecnologías digitales** como recurso habitual para el acceso, procesamiento y creación de contenidos.
- **Interrelación de aprendizajes**, tanto intradisciplinarios como interdisciplinarios, a través de metodologías globalizadoras.
- **Coherencia entre aprendizaje y evaluación**, asegurando que los procesos de enseñanza estén alineados con los criterios de evaluación.
- **Diversidad en los agrupamientos**, promoviendo dinámicas de trabajo individuales, cooperativas y colaborativas.
- **Progresión adecuada de los elementos curriculares** a lo largo de la etapa, respetando los ritmos evolutivos del alumnado.
- **Actuación docente como modelo educativo**, favoreciendo una enseñanza ética y ejemplar.
- **Relación con el entorno natural y social**, reforzando la dimensión contextual del aprendizaje.

Líneas pedagógicas y concreción del currículo

El centro impulsa un currículo que se concreta a través de las siguientes actuaciones:

1. Diversificación metodológica y atención a la diversidad

Se aplican métodos didácticos que tienen en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y promueven el aprendizaje autónomo, el trabajo cooperativo y la inclusión. El profesorado adapta sus prácticas a la realidad del aula para favorecer la participación activa del alumnado.

2. Foco en las competencias clave

Todas las programaciones didácticas tienen como eje el desarrollo competencial definido en el Perfil de salida de la enseñanza básica, especialmente en relación con la comunicación lingüística, la competencia matemática y la competencia personal, social y de aprender a aprender.

3. Proyectos y resolución de problemas

Se dedica parte del horario a proyectos interdisciplinares y resolución de problemas de forma colaborativa, desarrollando la autoestima, la reflexión, la autonomía y la capacidad crítica.

4. Trabajo transversal de contenidos clave

Temas como la educación emocional, la igualdad, la creatividad, la sostenibilidad, la salud, el consumo responsable, la competencia digital y la comunicación audiovisual se integran transversalmente en todas las áreas y materias.

5. Estabilidad y vinculación docente

En los cursos de 1.º y 2.º de la ESO, se promueve la docencia compartida de varios ámbitos por parte del mismo profesorado, lo cual fortalece la coherencia educativa y el acompañamiento personalizado.

6. Orientación y acción tutorial

Se presta especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores, y la acción tutorial como elementos fundamentales del proceso educativo.

7. Medidas específicas para la atención a la diversidad

Se planifican estrategias y recursos para responder a las necesidades de alumnado con dificultades de aprendizaje, alta capacidad o discapacidad, asegurando su inclusión y desarrollo integral.

Concreción del currículo de Bachillerato

1. Autonomía, Trabajo Colaborativo y Orientación Educativa

- **Fomento del aprendizaje autónomo**

Se potenciará que el alumnado aprenda a organizar su tiempo y su estudio, promoviendo estrategias metacognitivas.

Se aplicarán metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el estudio de casos o el aprendizaje por indagación, que obligan al alumno a buscar información, analizarla y construir su propio conocimiento.

Se incentivará el uso de rúbricas y guías de autoevaluación, para que el alumnado valore su progreso y mejore de forma consciente.

- **Potenciación del trabajo en equipo**

Las actividades se diseñarán de forma que incluyan dinámicas de trabajo cooperativo y resolución colaborativa de problemas.

Se asignarán roles dentro del grupo para fomentar la responsabilidad compartida, la escucha activa y el consenso argumentado.

Se evaluará tanto el producto grupal como la participación individual, valorando habilidades sociales y de comunicación.

- **Aplicación de métodos de investigación**

Las materias incorporarán la metodología científica y crítica para abordar contenidos: formular hipótesis, recoger datos, analizar resultados y sacar conclusiones.

En materias como Historia, Biología, Economía, Filosofía o Tecnología, se fomentará la elaboración de pequeñas investigaciones o informes, que culminen en exposiciones orales o digitales.

Se incluirá el uso de fuentes primarias y secundarias, recursos digitales y bibliográficos, desarrollando la competencia informacional.

- **Orientación educativa y profesional con perspectiva de género**

El plan de acción tutorial en Bachillerato incluirá:

- Información sobre estudios universitarios, ciclos formativos y salidas laborales.
- Sesiones con profesionales de distintos ámbitos, hombres y mujeres.
- Actividades para desmontar estereotipos de género en las decisiones académicas y profesionales, especialmente en ámbitos STEM y cuidados.
- La orientación se adaptará a las necesidades individuales del alumnado, con atención a su vocación, capacidades y contexto social y familiar.
- Se garantizará formación para el equipo educativo sobre orientación profesional inclusiva y libre de sesgos de género.

2. Fomento de la lectura y la expresión oral

- **Fomento del hábito lector**

Cada asignatura incorporará textos propios de su ámbito con el objetivo de estimular la comprensión lectora y ampliar vocabulario.

Los departamentos elaborarán listas de lecturas que incluyan obras escritas por mujeres, autores contemporáneos y textos que aborden temas sociales y actuales.

Se realizarán proyectos interdisciplinarios de lectura.

- **Mejora de la expresión oral**

Presentaciones orales regulares en todas las materias.

Técnicas de debate y oratoria que se enseñarán y practicarán en materias como Lengua, Filosofía o Historia.

Se incluirán rúbricas de expresión oral que valoren claridad, lenguaje corporal, cohesión del discurso, capacidad argumentativa y uso adecuado del registro.

Se fomentará un lenguaje oral que promueva la igualdad, la no discriminación y la expresión de ideas con respeto mutuo.

- **Coordinación docente y planificación común**

Todos los departamentos incluirán en sus programaciones al menos una actividad lectora significativa y una actividad de expresión oral.

El equipo docente mantendrá reuniones para compartir buenas prácticas, materiales y estrategias que fomenten la lectura y la comunicación oral.

Se promoverá el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos.

3. Atención a la Diversidad

- **Medidas organizativas**

Flexibilidad en la elección de materias para alumnado NEAE, ajustándose a intereses y fortalezas.

Adaptación de tiempos y cargas lectivas.

Tutores y orientadores establecerán planes individualizados de seguimiento.

- **Medidas metodológicas**

Adaptaciones curriculares no significativas.

Metodologías inclusivas: aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos y recursos multimodales.

Diseño de instrumentos de evaluación adaptados (rúbricas, observaciones, exposiciones orales, trabajos prácticos).

- **Coordinación y seguimiento**

El departamento de orientación elaborará un plan de atención individualizada para alumnado NEAE.

Comunicación fluida y coordinada del equipo docente.

Colaboración con familias y servicios externos.

4. Enseñanza de Lenguas Extranjeras

- **Enfoque comunicativo y funcional**

Situaciones de aprendizaje que simulan contextos reales donde el alumnado debe comprender y producir mensajes orales y escritos con un propósito claro.

Prioridad a la oralidad en el aula.

Comprensión oral basada en audios, vídeos y podcasts auténticos.

Expresión oral individual (monólogos, presentaciones).

Interacción oral (diálogos, role-plays, simulaciones, debates).

Uso mínimo de la lengua materna para maximizar el uso de la lengua extranjera.

- **Materiales auténticos y contextualizados**

Empleo de textos, vídeos, canciones, fragmentos de películas, artículos de prensa o páginas web en lengua original para exponer al alumnado a distintos registros, acentos y contextos culturales.

- **Evaluación competencial**

Evaluación de la capacidad de interactuar oralmente en situaciones diversas.

Valoración de fluidez, pronunciación, uso adecuado del léxico y estructuras gramaticales en contextos reales.

Seguimiento del progreso individual en comprensión y expresión más allá de la corrección formal estricta.

Enfoque metodológico en Bachillerato

El enfoque metodológico en la etapa de Bachillerato se fundamenta en una enseñanza activa, participativa e inclusiva, centrada en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje. En coherencia con los principios pedagógicos establecidos en la normativa vigente y con los valores educativos del centro, se adoptan estrategias didácticas que permiten desarrollar las competencias clave, fomentar el pensamiento crítico y favorecer la construcción de aprendizajes significativos.

Las metodologías empleadas buscan promover la autonomía, el trabajo colaborativo, la creatividad y la reflexión. Se prioriza el uso de metodologías activas —como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, el estudio de casos, las simulaciones o las tareas competenciales— que estimulan la implicación del alumnado y su conexión con contextos reales. El profesorado actúa como guía y facilitador, adaptando sus estrategias a las características del grupo y favoreciendo la inclusión de todos los estudiantes.

Además, se aplican los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), diseñando situaciones de aprendizaje flexibles y accesibles desde el inicio.

Se fomenta también la interdisciplinariedad, la integración de las tecnologías digitales y el desarrollo de habilidades transversales como la comunicación oral y escrita, la gestión emocional, la responsabilidad personal y la toma de decisiones. La evaluación, por su parte, se concibe como un proceso formativo y continuo, con una clara función orientadora, y está integrada en las tareas de aprendizaje.

Modelos metodológicos y principios

<i>Modelos metodológicos</i>	<i>Principios metodológicos</i>	<i>Agrupamiento</i>
<i>Modelo discursivo/expositivo</i>	Actividad y experimentación	Tareas individuales
<i>Modelo experiencial</i>	Participación	Agrupamiento flexible
<i>Aprendizaje basado en proyectos</i>	Motivación	Distribución por parejas
<i>Aprendizaje cooperativo</i>	Personalización	Pequeño grupo
<i>Trabajo por tareas</i>	Inclusión	Gran grupo
<i>Trabajo por proyectos</i>	Interacción	Grupo interclase
<i>Estudio de casos</i>	Funcionalidad	Otros
<i>Simulaciones</i>	Globalización	

La evaluación será formativa y continua, integrada en las actividades y procesos de aprendizaje.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS QUE SE ADOPTARÁN PARA FAVORECER Y FORMAR EN LA IGUALDAD PARTICULARMENTE A HOMBRES Y MUJERES.

Con el compromiso de garantizar una educación equitativa e inclusiva, el centro adoptará una serie de medidas académicas orientadas a la formación en igualdad de género, sustentadas en los principios de la coeducación, el empoderamiento femenino, la epistemología feminista, las nuevas masculinidades y la visibilización de las diversas identidades de género. Estas medidas buscan, no solo evitar la reproducción de estereotipos y roles de género, sino fomentar una ciudadanía crítica, comprometida y respetuosa con la diversidad.

Las medidas que a continuación aparecen reflejadas en forma de cuadro. Este cuadro busca ser **pragmático y operativo**, sin grandes demandas organizativas, pero asegurando el compromiso real del centro con la igualdad. Sabemos que es un tema complejo a la hora de llevarlo a cabo e incluirlo incluso en nuestras programaciones y el esfuerzo que el centro está haciendo es grande y debe quedar por escrito.

Ámbito	Medida concreta	Aplicación práctica
Materiales educativos	Revisar los libros de texto y materiales para evitar sesgos de género.	Comisiones de coordinación didáctica revisan ejemplos, imágenes y referentes.
Referentes femeninos	Incluir mujeres relevantes en todas las áreas del currículo.	En cada unidad didáctica se incorporan al menos una o dos figuras femeninas destacadas.
Lenguaje inclusivo	Usar lenguaje inclusivo en documentos, comunicaciones y en el aula.	Modelar el uso oral y escrito. Corregir usos sexistas en documentos oficiales del centro.
Metodología docente	Favorecer el trabajo en grupo mixto y la participación equitativa.	En actividades grupales se equilibran roles y participación entre chicos y chicas.
Tutorías y orientación	Tratar temas de igualdad, estereotipos de género y nuevas masculinidades en tutorías.	Una sesión trimestral dedicada al tema con materiales comunes preparados por orientación.
Formación del profesorado	Realizar una sesión de formación anual sobre coeducación e igualdad.	Se coordina desde el Plan de Igualdad o Jefatura de Estudios.
Convivencia escolar	Incluir indicadores de respeto a la identidad de género en el Plan de Convivencia.	Se atienden incidencias relacionadas con la identidad o expresión de género. Tenemos Agentes de Igualdad dentro del grupo de convivencia.
Visibilidad	Organizar actividades en fechas clave (8M, 25N, Día del Orgullo...).	Charlas, exposiciones o dinámicas simples coordinadas desde el Grupo de convivencia.
Espacios seguros	Garantizar que el alumnado LGTBI+ se sienta seguro y respetado.	Tutorías individualizadas y canal directo con orientación.
Evaluación y seguimiento	Revisar cada curso el cumplimiento de las medidas desde el Plan de Igualdad.	Se realiza una breve memoria o informe a final de curso.

A continuación, aparece una **lista de actividades realistas, concretas y que se están aplicando en nuestro centro**, organizadas por las medidas del cuadro anterior. Estas actividades están pensadas para integrar la igualdad en el día a día del centro sin generar una carga extra excesiva.

Medida	Actividad propuesta	Responsables / Recursos
Revisión de materiales educativos	Actividad de aula: “Detectives del machismo” analizar con el alumnado los estereotipos en libros de texto.	Profesorado por departamentos.
Referentes femeninos	“Mujeres que cambiaron el mundo” exposición mural o digital con aportaciones por asignaturas.	Cada materia aporta 1-2 referentes al trimestre.
Lenguaje inclusivo	Concurso de carteles: “Habla bien, incluye mejor” diseño de mensajes inclusivos para pasillos y aulas.	Departamento de Lengua / Plan de Igualdad.
Trabajo en grupo equitativo	Dinámica en tutoría: roles rotatorios y mixtos en trabajos cooperativos.	Tutores y profesorado en clase.
Tutorías sobre igualdad	Sesión: “¿Cómo aprendemos a ser chicos o chicas?” + vídeo corto y debate guiado.	Departamento de Orientación / Tutoría.
Nuevas masculinidades	Taller: “Chicos que cuidan, chicos que sienten” → desmontar la masculinidad tradicional.	Coordinación con agentes externos o AMPA.
Formación del profesorado	Taller anual: “Estrategias coeducativas en el aula”	Formación interna (Cife)
Fechas clave (8M, 25N, etc.)	Exposiciones, lecturas en clase, vídeos, debates, rincón coeducativo en la web	Agentes de Igualdad, Grupo de Convivencia
Visibilidad del colectivo LGTBI+	Proyecto: relatos anónimos sobre diversidad, publicados en redes del centro o mural.	Alumnado voluntario + orientación.
Espacios seguros	Buzón confidencial (físico o digital) para situaciones de discriminación o dudas sobre identidad.	Equipo de Orientación / Tutoría.
Evaluación de medidas	Cuestionario breve al profesorado y alumnado sobre percepción de igualdad en el aula.	Coordinación Plan de Igualdad / Jefatura de Estudios.

En la puesta en marcha de todas las actividades pensadas desde el centro destacamos tres sugerencias prácticas:

- **Flexibilidad:** las actividades pueden adaptarse según la disponibilidad del profesorado y eventos externos.
- **Visibilidad:** publicar las actividades en la web del centro o en redes sociales da mayor impacto al trabajo.
- **Alumnado implicado:** es un pequeño grupo de voluntariado llamados de Agentes de Igualdad que necesitan ser guiados por profesorado.

8. MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO TOMANDO COMO REFERENCIA EL ANÁLISIS REALIZADO PREVIAMENTE E INCLUYENDO DICHO ANÁLISIS Y TALES MEDIDAS EN SU PROYECTO EDUCATIVO.

Análisis de la situación en el centro

El análisis realizado a partir de las evaluaciones iniciales, los resultados académicos y la observación directa del profesorado permite identificar las siguientes carencias relacionadas con la competencia lingüística en lengua castellana:

- **Dificultades en la comprensión lectora**, especialmente en textos expositivos, científicos o argumentativos.
- **Escasa riqueza léxica y expresiva**, lo que limita la capacidad del alumnado para expresarse con precisión y adecuación.
- **Errores frecuentes en la ortografía y puntuación**, tanto en tareas escritas como en pruebas de evaluación.
- **Pobreza en la expresión oral formal**, observándose limitaciones al realizar exposiciones, debates o presentaciones.
- **Baja motivación hacia la lectura**, especialmente en la ESO.
- Presencia de alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** y alumnado de **incorporación tardía** con bajo dominio del castellano.

Aunque el nivel general del alumnado del centro es aceptable, estas dificultades se manifiestan de forma significativa en un porcentaje de estudiantes, y afectan negativamente a su rendimiento global en las distintas materias

Ámbito	Medida propuesta	Aplicación práctica	Indicadores de evaluación
Currículo y metodología	Inclusión de tareas específicas de expresión escrita y oral en todas las materias.	Actividades de redacción, resúmenes, comentarios y exposiciones orales.	- % de materias que incluyen tareas de producción lingüística en sus programaciones.
Apoyo específico	Refuerzo lingüístico para alumnado con bajo nivel	Grupos de refuerzo, adaptaciones o seguimiento desde Orientación.	- Nº de alumnos atendidos en refuerzo. Mejoran calificaciones en Lengua.
Lectura comprensiva	Plan lector de centro con lecturas adaptadas por niveles.	Una lectura mínima por trimestre trabajada en Tutoría o Lengua.	- % de tutorías que realizan actividades lectoras. - Encuestas de hábito lector.
Expresión oral	Talleres de expresión oral, debates o clubs de lectura.	Actividades mensuales o trimestrales planificadas por Lengua o Tutoría.	- Nº de actividades realizadas. - Valoración del alumnado mediante rúbricas.
Coordinación docente	Uso común de rúbricas para evaluar la	Aplicación transversal de rúbricas en trabajos, presentaciones y exámenes.	- Nº de departamentos que utilizan la rúbrica común. - Resultados comparativos.

	competencia lingüística.		
Atención a la diversidad	Adaptaciones lingüísticas	Uso de materiales adaptados, seguimiento individualizado.	- Nº de adaptaciones realizadas. - Informes de progreso
Tecnología y comunicación	Uso de herramientas digitales para fomentar la escritura y el habla.	Blogs, podcasts, redacciones digitales, vídeos orales.	- Nº de productos digitales generados por el alumnado. - Participación en grupos como el de la radio <i>pequeños periodistas</i>
Evaluación inicial y seguimiento	Pruebas de diagnóstico en 1º y 3º ESO para detectar carencias.	Evaluación inicial en septiembre. Resultados analizados por CCP.	- Comparativa entre pruebas iniciales y finales. - Informes de detección y medidas.
Formación del profesorado	Formación en estrategias para mejorar la competencia lingüística transversal.	Sesiones en horario de claustro o formación externa (CEP).f	- Nº de docentes asistentes. - Aplicación real en las aulas tras la formación.
Evaluación del diagnóstico	Pruebas oficiales de evaluación del diagnóstico en 2º ESO	Estudio y análisis de los resultados para propuestas de mejora	Comparativa con otros centros de los resultados del alumnado

9. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES, DESARROLLO SOSTENIBLE, DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN Y DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES, DEL ACOSO Y DEL CIBERACOSO ESCOLAR, LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS.

La educación en valores y el desarrollo de la conciencia crítica del alumnado son principios fundamentales en nuestro centro. Estas competencias se integran de manera **transversal en todas las áreas, programas y actividades escolares**, de acuerdo con los seis elementos clave del centro:

- Igualdad de género
- Sostenibilidad y conciencia ecológica
- Educación emocional y desarrollo personal
- Uso responsable de las TIC
- Ciudadanía, valores democráticos y derechos humanos
- Educación para la salud (incluida educación sexual)

A continuación, se especifican los principales ejes de intervención en cada ámbito:

Sostenibilidad y Conciencia Ecológica	
OBJETIVO	formar ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente, el consumo responsable y el cumplimiento de los ODS.
Líneas de actuación	Elementos transversales implicados
Inclusión de contenidos relacionados con el MAB (Programa Hombre y Biosfera), la biodiversidad, el cambio climático y los ODS en materias como Biología, Geografía e Historia, y Educación en Valores Cívicos y Éticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad y conciencia ecológica • Ciudadanía y derechos humanos
Actividades de concienciación ecológica : campañas de reciclaje, talleres de consumo responsable, jardín vertical, reducción del uso de plásticos.	
Participación en programas de ámbito local o regional sobre sostenibilidad y medio ambiente como el de realidad Sostenible del centro.	

Coeducación e igualdad de género	
OBJETIVO	Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, prevenir la violencia de género y fomentar modelos de convivencia igualitario
Líneas de actuación	Elementos transversales implicados
Desarrollo del Plan de Igualdad del centro y su coordinación con el Plan de Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género • Educación emocional y desarrollo personal • Educación para la salud.
Actividades en torno al 8M y 25N (Día de la Mujer y Día contra la Violencia de Género).	
Integración de la perspectiva de género en los materiales y metodologías de aula.	
Fomento de la educación afectivo-sexual basada en el respeto, la diversidad y la libertad individual.	
Inclusión del tema de nuevas masculinidades , empoderamiento femenino y visibilidad de identidades diversas.	

Interculturalidad y respeto a la diversidad	
OBJETIVO	Favorecer el conocimiento, reconocimiento y respeto de otras culturas, lenguas y tradiciones como elemento enriquecedor de la comunidad educativa.
Líneas de actuación	Elementos transversales implicados
Actividades en torno al Día de la Paz , el Día Internacional de la Diversidad Cultural y el día solidario .	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía y valores democráticos • Educación emocional.
Tutorías y talleres sobre prejuicios, estereotipos y xenofobia.	
Atención específica al alumnado de incorporación tardía: acogida, mediación lingüística y cultural.	
Integración de contenidos multiculturales en asignaturas como Geografía, Música, Ciudadanía o Lengua.	

Entornos virtuales y redes sociales	
OBJETIVO	Educar en el uso responsable y seguro de las tecnologías, promoviendo la prevención del ciberacoso y el desarrollo de la identidad digital saludable.
Líneas de actuación	Elementos transversales implicados
Tutorías y talleres sobre ciberacoso, grooming, sexting y adicción a pantallas , en colaboración con Orientación y el Plan Director de la Policía.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso responsable de las TIC • Educación emocional y desarrollo personal • Ciudadanía digital
Uso pedagógico de las TIC como herramienta de comunicación y colaboración positiva.	
Formación al profesorado y familias en competencia digital y prevención de riesgos .	
Fomento del pensamiento crítico frente a la desinformación y los discursos de odio en redes.	

Otros ámbitos de desarrollo personal y social	
OBJETIVO	Ofrecer una formación integral que permita al alumnado construir un proyecto vital equilibrado, saludable y ético.
Líneas de actuación	Elementos transversales implicados
Desarrollo de un programa de educación emocional en tutoría y en la convivencia cotidiana: habilidades sociales, empatía, resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación emocional • Educación para la salud Ciudadanía y derechos humanos.
Fomento de la participación del alumnado en órganos colegiados (Delegados/as, Consejo Escolar)	
Programas de educación para la salud : nutrición, actividad física, salud mental, relaciones saludables. Nuestro programa Escolares Saludables.	

Trabajo con el alumnado en la prevención de la violencia escolar , el bullying y el sexismo mediante protocolos de detección y respuesta rápida.	
---	--

TABLA RESUMEN		
Elemento transversal	Medidas concretas	Ámbitos implicados
Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Plan de Igualdad del centro. - Actividades en torno al 8M y 25N. - Uso de materiales con perspectiva de género. - Talleres sobre empoderamiento femenino y nuevas masculinidades. - Educación afectivo-sexual desde una mirada inclusiva. 	Acción tutorial, Lengua, Sociales, Orientación.
Sostenibilidad y conciencia ecológica	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de los ODS en el currículo. - Campañas de reciclaje y consumo responsable. - Participación en programas medioambientales. - Creación o mantenimiento del huerto escolar. 	Biología, Historia, FyQ, Tutoría.
Educación emocional y desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de educación emocional en tutoría. - Talleres de autoestima y resolución de conflictos. - Dinámicas de cohesión grupal. - Gestión emocional del aula y del clima escolar. 	Tutoría, Orientación, Plan de Convivencia.
Uso responsable de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres sobre ciberacoso, identidad digital y gestión del tiempo online. - Formación en competencia digital. - Uso pedagógico y ético de herramientas tecnológicas. - Participación en actividades del Plan Digital. 	Informática, Tecnología, Tutoría, PDC
Ciudadanía, valores democráticos y DDHH	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del Día de la Constitución y de la Paz. - Actividades sobre derechos humanos y justicia social. - Participación del alumnado en órganos de representación. - Trabajo sobre discursos de odio y discriminación. 	Sociales, Tutoría, Plan de Convivencia
Educación para la salud (incl. sexual)	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de educación afectivo-sexual desde una perspectiva integradora. - Actividades sobre alimentación saludable, higiene, salud mental. - Prevención de adicciones y conductas de riesgo. - Coordinación con servicios sanitarios locales. 	Tutoría, EF, Biología, Orientación.

10. FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, MEDIDAS RELATIVAS A LA ACCIÓN TUTORIAL, LOS PLANES DE CONVIVENCIA Y DE LECTURA Y DEBERÁ RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO VALORES FUNDAMENTALES.

10.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Epígrafe	Contenido
Análisis de la diversidad del alumnado	Alumnado con diversidad moderada: NEAE, Dificultades Específicas de Aprendizaje, Altas Capacidades, y alumnado extranjero sin concentración significativa. Necesidades variadas que requieren respuesta educativa adaptada.
Valoración de los recursos del centro	Carencia de espacios y recursos especializados (apoyos, desdobles). Recursos humanos limitados en PT y Orientación. Necesidad de gestión eficiente de los medios disponibles.
Posibilidades del entorno educativo	Entorno urbano con acceso a zonas verdes, instalaciones deportivas y centros culturales. Posibilidades de colaboración con bibliotecas, museos y entidades sociales locales.
Análisis del equipo docente	Claustro de 130 docentes, de los cuales 56 son definitivos. Estabilidad moderada. Pocos docentes en comisión de servicios, lo que permite mantener cierta continuidad en los equipos y programas.
Realidad social de las familias	Familias mayoritariamente de clase media-alta, con implicación académica y social. Presencia de alumnado inmigrante, sin situaciones de alta vulnerabilidad generalizada. Buen nivel de participación familiar.
Objetivos generales en diversidad y tutoría	- Fomentar el respeto a las diferencias. - Valorar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. - Rechazar estereotipos sexistas. - Atención personalizada que favorezca la autoestima y la inclusión.
Medidas para lograr los objetivos	- Ordinarias: agrupamientos flexibles, tutorías individualizadas, metodologías activas. - Extraordinarias: programas de refuerzo, ACIs, desdobles. - Singulares: atención a alumnado con TEA, altas capacidades, TDAH, problemas médicos o sociales.
Coordinación con otras instituciones	Colaboración con centros educativos cercanos, Ayuntamiento, servicios sociales, salud mental. Participación en programas como Aúna, Plan de Igualdad, Escuelas promotoras de la salud. Relación con asociaciones y entidades del entorno para enriquecer la respuesta a la diversidad.

10.2 PLANES DE CONVIVENCIA e IGUALDAD

10.2.1. PLAN DE CONVIVENCIA

Nuestro Plan de Convivencia tiene como objetivo garantizar un clima de respeto, inclusión y diálogo en el centro, abordando la prevención del acoso escolar, la violencia de género y la discriminación.

Líneas de actuación principales:

- Elaboración y revisión anual de las normas de convivencia junto con el alumnado y las familias.
- Desarrollo de un **protocolo claro contra el acoso escolar y el ciberacoso**, con implicación del Equipo de Convivencia y del Departamento de Orientación.
- Formación del alumnado ayudante y programas de mediación entre iguales.
- Fomento del trabajo cooperativo y de proyectos que fortalezcan la cohesión grupal.
- Actividades conmemorativas vinculadas a la paz, los derechos humanos, la igualdad y la diversidad.

Acciones destacadas:

- Celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- Tutorías específicas sobre habilidades sociales, resolución de conflictos, respeto a la diversidad, prevención del acoso.
- Implicación activa del Consejo Escolar, la Comisión de Convivencia y las familias.

Véase el apartado 11 de la PGA **Plan de mejora de los planes de convivencia e igualdad y concreción para el curso 24-25.**

10.2.2. PLAN DE IGUALDAD

A continuación, mostramos las líneas de actuación principales y las acciones destacadas que aparecen en nuestro plan de igualdad:

Línea de actuación	Objetivo principal
1. Coeducación y lenguaje inclusivo	Fomentar una educación libre de estereotipos y discriminación sexista.
2. Visibilización de referentes femeninos y diversidad de género	Mostrar modelos igualitarios y romper barreras de género.
3. Prevención de la violencia de género y el acoso sexista	Sensibilizar al alumnado y prevenir conductas de violencia o control.
4. Formación de la comunidad educativa	Dotar de herramientas a profesorado, familias y alumnado para educar en igualdad.
5. Participación y representación igualitaria	Promover la participación equitativa en órganos del centro y actividades.
6. Revisión de materiales y prácticas educativas	Asegurar que el currículo y los materiales promuevan la igualdad de forma transversal.
7. Colaboración con el entorno y redes institucionales	Ampliar el impacto del plan con agentes externos y planes coordinados.

Línea	Acciones destacadas
1. Coeducación y lenguaje inclusivo	- Formación inicial sobre lenguaje no sexista para el profesorado. - Revisión de documentos del centro (PEC, normas, comunicados) desde la perspectiva de género.
2. Visibilización de referentes y diversidad	- Campañas y exposiciones en el centro (8M, 11F, 25N, Día del Orgullo). - Lecturas y audiovisuales con protagonistas femeninas y diversas.
3. Prevención de violencia de género	- Talleres con alumnado sobre relaciones igualitarias, mitos del amor romántico y control. - Protocolo de actuación ante violencia de género o acoso sexista.
4. Formación de la comunidad educativa	- Talleres anuales para familias y alumnado (tutorías). - Coordinación con orientación para incluir sesiones en el Plan de Acción Tutorial.
5. Participación igualitaria	- Garantía de representación equilibrada en órganos colegiados. - Impulso a proyectos liderados por alumnas (científicos, tecnológicos, deportivos).
6. Revisión de materiales y prácticas	- Revisión de libros y recursos digitales con perspectiva de género. - Inclusión de autoras y científicas en programaciones didácticas.
7. Colaboración con el entorno	- Coordinación con el Plan de Igualdad provincial. - Participación en campañas institucionales del IAM o ayuntamiento.

10.3 PLAN DE LECTURA

Nuestro modelo del **Plan Lector** está centrado en estrategias de **animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita**, y en la medida de lo posible lo integramos en todas las materias o ámbitos de la etapa de Secundaria. Cada departamento dentro de sus programaciones debe contemplar un plan de lectura siempre basado en los objetivos que el proyecto curricular de etapa marca:

Objetivos Generales		
Fomentar el hábito lector y el gusto por la lectura	Mejorar la comprensión lectora	Desarrollar la expresión oral y escrita con corrección, riqueza y coherencia
Promover el pensamiento crítico a través del análisis de textos diversos		Integrar la lectura como herramienta transversal en todas las materias

11. PLAN DE MEJORA CON ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Mejora de los Resultados Educativos

Objetivo General

Elevar el rendimiento académico del alumnado a través de metodologías activas, atención a la diversidad, evaluación formativa y refuerzo de competencias clave.

Antes de establecer un plan de mejora dejamos a continuación un cuadro DAFO centrado en los **resultados académicos del centro** (ESO, Bachillerato y FPB), que nos sirve como **base para el Plan de Mejora**.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- Elevado porcentaje de alumnado que aprueba todo en 4º de ESO (79,53%) y 2º de Bachillerato (83,45%)- Alta estabilidad del claustro y compromiso del profesorado con el éxito académico.- Coordinación docente en materias troncales.- Inclusión de metodologías activas en algunas etapas y materias.	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje elevado de alumnado con 5 o más suspensos en ESO (30,74%), especialmente en 1º, 3º y 4º.- Bajo rendimiento en 1º de Bachillerato (63,25%) respecto a 2º.- Fracaso escolar elevado en 1º de FPB: escasa motivación, conductas disruptivas, falta de hábitos.☒- Dificultades en la adquisición de competencias básicas en cursos iniciales de la ESO.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">- Posibilidad de reforzar la coordinación con las familias a través de tutorías y programas de orientación.- Disponibilidad de recursos digitales y plataformas educativas para reforzar el aprendizaje.- Apoyo de programas institucionales para la mejora del éxito escolar (Programa Aúna)	<ul style="list-style-type: none">-Falta de hábitos de estudio consolidados en etapas iniciales.-Entornos sociofamiliares poco estructurados que dificultan el seguimiento escolar.-Problemas de absentismo y baja implicación del alumnado en FPB y parte de la ESO.-Heterogeneidad extrema en niveles de competencia dentro de los mismos grupos.

Objetivo Específico	Dato Inicial / Meta	Actuación de Mejora	Destinatarios	Responsables	Temporalización	Indicadores de Seguimiento y Evaluación
Aumentar el porcentaje de alumnado que supera 1º de ESO con todo aprobado.	64,81% aprueba todo. Meta: superar el 70%.	Refuerzo educativo semanal en Lengua y Matemáticas. Grupos flexibles y tutoría académica específica.	Alumnado de 1º ESO con riesgo de suspenso.	Departamento de Orientación, profesorado de Lengua y Matemáticas, tutores.	Octubre - mayo	- Comparativa resultados finales. -Asistencia al refuerzo. - Informes trimestrales de tutoría.
Reducir el porcentaje de alumnado con 5 o más suspensos en 1º, 3º y 4º de ESO.	8,02%, 7,59% y 8,97% respectivamente. Meta: bajar al 5%.	Plan de acompañamiento personalizado: tutorías individualizadas, seguimiento mensual y refuerzo socioemocional.	Alumnado con riesgo de repetición.	Tutoría, Departamento de Orientación, Equipo Directivo.	Noviembre junio	- Reducción de suspensos. - Registros de entrevistas individuales. - Informe final de Orientación.
Mejorar los resultados en 1º de Bachillerato.	63,25% aprueba todo. Meta: llegar al 70%.	Coordinación metodológica entre docentes. Actividades de evaluación continua, rúbricas y revisión conjunta de criterios de calificación.	Profesorado de 1º de Bachillerato.	Jefatura de estudios, coordinación de etapa.	Septiembre abril (revisión)	- Resultados 2ª y 3ª evaluación. - Actas de coordinación. - Valoración del alumnado.

Objetivo Específico	Dato Inicial / Meta	Actuación de Mejora	Destinatarios	Responsables	Temporalización	Indicadores de Seguimiento y Evaluación
Mejorar resultados en FPB 1º	Promoción muy baja por falta de disciplina y motivación. Meta: aumentar al menos al 50% el alumnado promocionado.	Plan de intervención tutorial específica: hábitos de trabajo, motivación, refuerzo conductual y tutorías con familias.	Alumnado de 1º de FPB.	Tutor, equipo docente, orientador, Jefatura de Estudios.	Septiembre junio	- Número de alumnos que promocionan. - Informes de comportamiento. - Reuniones con familias.
Disminuir el porcentaje de alumnos con 3 o más suspensos en 2º de ESO.	6,33% con 3-4 suspensos. Meta: bajarlo al 3%.	Talleres de técnicas de estudio y gestión del tiempo. Apoyo fuera del horario lectivo.	Alumnado de 2º de ESO con dificultades.	Profesorado voluntario, Orientación, AMyPA si colabora.	Octubre febrero	- Participación en talleres. - Valoración del alumnado. - Resultados trimestrales.
Aumentar el número de alumnos que aprueban todo en 3º de ESO.	67,31%. Meta: superar el 75%.	Implementación de metodologías activas (ABP, gamificación, aprendizaje cooperativo). Coordinación didáctica.	Profesorado de 3º ESO.	Equipos docentes, Coordinación pedagógica.	Octubre - marzo (aplicación), abril - junio (evaluación)	- Evaluación del alumnado. - Actas de coordinación. - Observación directa.

Mejora de la Coordinación y Relación con las Familias

Objetivo General

Fortalecer la comunicación, colaboración y confianza entre el centro educativo y las familias para mejorar la implicación en el proceso educativo del alumnado.

Antes de establecer un plan de mejora dejamos a continuación un cuadro DAFO centrado en los procesos de coordinación interna y la relación con las familias.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">-Buena predisposición del equipo docente a colaborar con las familias.-Relación fluida con la AMYPA y participación activa en eventos.-Algunas reuniones informativas ya consolidadas y con asistencia significativa.-Página web funcional y en proceso de mejora.	<ul style="list-style-type: none">-Reuniones de tutoría con contenidos poco claros o sobrecargados.-Ausencia de encuestas formales de satisfacción o percepción familiar.-Difusión parcial o poco visible de horarios de atención a familias.-Baja participación familiar en ciertos niveles educativos o etapas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">-Potencial para rediseñar canales de comunicación (web, apps, formularios online).-Mayor disponibilidad tecnológica por parte de las familias.-Posibilidad de articular una red de colaboración con AMYPA para aumentar participación.-Herramientas institucionales gratuitas para encuestas y seguimiento (Forms, Google, etc.).	<ul style="list-style-type: none">-Desigual implicación de las familias según el perfil sociocultural.-Dificultades de algunos tutores para gestionar reuniones eficaces.-Escasa cultura de participación en algunas familias.-Riesgo de sobrecarga de información por canales dispersos o poco claros.

Objetivo Específico	Actuación de Mejora	Evaluación Estado Actual	Propuestas de Mejora / Acciones a Desarrollar	Responsables	Temporalización	Indicadores de Seguimiento y Evaluación
Aumentar la eficacia de las reuniones informativas con las familias.	Rediseño de los contenidos de las reuniones de tutoría: más visuales, concretos y útiles.	REALIZADA, pero mejorable.	Elaborar guiones comunes para tutorías. Incorporar presentaciones visuales. Añadir espacio para dudas/preguntas.	Equipo Directivo, Orientación, Tutores.	Septiembre – octubre (inicio de curso).	- Encuesta de satisfacción de familias. - Actas de reuniones. - Participación en las reuniones.
Mejorar los canales digitales de comunicación con las familias.	Renovación y simplificación de la página web del centro.	EN PROCESO	Continuar con el rediseño del sitio. Incluir apartado exclusivo para familias: calendario, documentos, contacto.	Equipo Directivo, responsable TIC.	Septiembre – diciembre.	- Visitas a la web (estadísticas). - Encuesta de satisfacción. - Consultas recibidas vía web.
Mejorar la difusión de los horarios de atención a las familias.	Publicación visible y accesible de horarios de atención individual del profesorado.	REALIZADA parcialmente.	Publicar horarios en la web actualizada. Informar por correo/plataforma educativa.	Jefatura de Estudios, secretaría.	Octubre (actualización anual).	- Consulta de horarios en web. - Número de reuniones solicitadas.
Promover mayor implicación de las familias en la vida del centro.	Organización de actividades con participación familiar: charlas, jornadas, tutorías colectivas, celebraciones.	EN PROCESO	Mantener colaboración activa con AMYPA. Crear calendario anual de actividades con familias.	Equipo Directivo, AMYPA, Consejo Escolar, Orientación.	Octubre – mayo (curso escolar).	- Número de actividades realizadas. - Participación de familias. - Valoración recogida en tutorías.
Conocer el grado de satisfacción y expectativas de las familias.	Realización de encuestas a principio y final de curso.	NO REALIZADA	Diseñar e implementar dos encuestas: 1. Expectativas (septiembre). 2. Percepción y valoración (junio). Usar formularios digitales.	Equipo Directivo, Orientación.	Septiembre (expectativas) Junio (valoración final)	- Porcentaje de familias que responde. - Informe de resultados. - Medidas derivadas de los datos.

12. EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR. EN ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

13. ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO. PLAN DIGITAL DEL CENTRO. EN ANEXO A ESTE DOCUMENTO.